



“2024: Año de la Defensa de la Vida, de la Libertad y la Propiedad”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Manifiestar su más enérgico repudio a los dichos del dictador del pueblo de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, en contra del Presidente de nuestra Nación, hacia el cual se dirigió con calificativos denigrantes e irrespetuosos, dichos que a su vez ofenden a la Nación entera dada la investidura que denota el Presidente Javier Milei.

M. Gerardo Huesen

Diputado Nacional.



“2024: Año de la Defensa de la Vida, de la Libertad y la Propiedad”

Como parte del Estado Nacional Argentino y como miembros de una república democrática, no podemos permitir que foráneos mancillen la figura de nuestro principal mandatario. En este sentido, venimos por medio del presente proyecto a repudiar los dichos del dictador del pueblo de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, en contra del Presidente Javier Milei, en el marco de las repercusiones a los comicios celebrados en Venezuela el pasado domingo.

Nuestra Honorable Cámara de Diputados, como uno de los poderes del Estado Nacional, debe repudiar toda manifestación descalificativa en contra de alguna de las instituciones de nuestra democracia. Dichas instituciones, sean de la bandera política que fueran, debe siempre guardárseles el respeto que merecen como representantes de nuestra nación.

En este sentido, como legisladores no podemos permitir que se descalifique a nuestro Presidente, y menos por parte de foráneos que hoy se encuentran cuestionados por falta de transparencia y ataques directos a la organización democrática de gobierno.

M. Gerardo Huesen
Diputado Nacional.